

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

SANTINA NORTE (*)

Al realizar el proyecto de vivienda, se deberá tener en cuenta lo establecido en el reglamento constructivo del emprendimiento fijado en el *Reglamento de Funcionamiento Interno*.

- Plazo de obra máximo: 24 meses
- Superficie mínima a construir: 120 m²
- Zona F1 (ord. 8256)
- FOS: 60%
- FOT: 1
- Altura máxima: 10.50 m
- Retiro de Frente: 5 metros en general, para parcelas con frente a Canal Maestro 6 metros.
- Retiro Lateral: Para lotes cuya medida de frente supere los 18,00 (dieciocho) metros, se exigirá retiro de uno de los linderos con un mínimo de 3,00 (tres) metros.

Antes de comenzar la obra, para iniciar la aprobación municipal del plano de la vivienda, se deberá realizar en la Municipalidad de Córdoba el trámite de **Certificación Catastral Provisoria**, en la que deberá presentar el boleto timbrado, el certificado de amojonado y los Anexos I y II firmados. Por favor, solicitar en Atención al Cliente la ejecución del amojonado del lote, con una anticipación mínima de 15 días. Una vez certificado el amojonado, la desarrollista le entregará al propietario o arquitecto responsable asignado por el propietario la documentación anteriormente mencionada.

Para obtener la autorización de INICIO DE OBRA, o cualquier otra consulta se deberá contactar con la Comisión de Arquitectura del barrio.

CONTACTO: Intendente Santiago Ferreyra - 351 2401424

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

Para contar con los servicios en Santina Norte, se realizarán las siguientes gestiones:

AGUA: el propietario deberá solicitar la conexión en Aguas Cordobesas. Entre los requisitos para la solicitud de conexión que se encuentran en la [página web de Aguas Cordobesas](#), está el número de Unidad de Facturación. Presionar acá [SANTINA NORTE - UF](#) para conocer el número de UF del lote , o escanear el Código QR.



LUZ: El propietario deberá solicitar el medidor en E.P.E.C. una vez que tanga ejecutado el pilar. El pilar debe ser de acometida subterránea y debe estar ejecutado sobre la línea municipal, siendo elección del propietario la distancia a la medianera. Para más información consultar en la [página web de Epec](#).

GAS: Cada edificación deberá contar con la casilla correspondiente para la conexión del medidor. Se informa que la red de gas está ejecutada y habilitada. El propietario solicitar su servicio en Ecogas con su número de PCT. Para consultar el número de PCT del lote presionar acá [SANTINA NORTE - PCT GAS](#) o escanear el código QR. Para más información consultar en la [página web de Ecogas](#).



CLOACAS: La red esta ejecutada y habilitada. Para conocer la ubicación de la acometida para hacer la conexión, buscar el diagrama de cuadras en la [página web de Grupo Edisur](#). Se debe buscar la acometida a la distancia que indica el gráfico, sobre la línea del cordón vereda, con un pozo de 1m de diámetro y 1.5m de profundidad.

INSTRUCTIVO GENERAL DE INICIO DE OBRA

DATOS ÚTILES:

Para consultas sobre dimensiones de lotes, anchos de calle presionar acá [PLANO DE LOTEO](#).

Para consultas sobre el arbolado urbano presionar acá [ARBOLADO URBANO](#).

También se puede encontrar esta y más información en la [página web de Grupo Edisur](#). (a mitad de página, en el desplegable titulado como CONOCE TU EMPRENDIMIENTO) o escaneando en los siguientes Códigos QR.



[PLANO DE LOTEO](#)



[ARBOLADO URBANO](#)

(*) Documento actualizado en Noviembre 2021.

